

Radicado No. 17284291

Popayán, 04/12/2024

Señor/a
LUZ DARY MANQUILLO MANQUILLO
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: Vereda Chapio
Celular: 3127925293
Cédula: 34316476
Producto: 324443112 – Ruta: N/A
Puracé - Cauca

Asunto: Solicitud número **17284291** del 17 de septiembre del 2024.

Estimado señor/a Luz:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **17284291** expedido el día 20 de noviembre del 2024

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni d intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **17284291** del 20 de noviembre del 2024 en dos (02) folios
Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyectó: DARP
Solicitud: **17284291**

Radicado No. 17284291

Popayán, 20 de Noviembre de 2024

Señor/a
LUZ DARY MANQUILLO MANQUILLO
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: no
Dirección: Vereda Chapio
Celular: 3127925293
Cédula: 34316476
Contrato: 324443
Producto: 324443112 - Ruta: 19132509020-5090651116
Titular: **CAMILO MANQUILLO**
Puracé - Cauca

Asunto: Respuesta a tu radicado número 17284291 del 17 de Septiembre de 2024 con ampliación de términos 17284291 del 07 de Octubre de 2024.

Hola Luz Dary,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

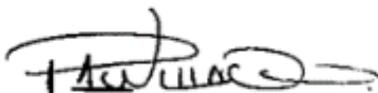
En atención a su inconformidad relacionada con error de lectura, nos permitimos informar que de acuerdo con el análisis de la reclamación expuesta y teniendo en cuenta pruebas y soportes en bases de datos, como es la evidencia del registro fotográfico del medidor, se establece el consecutivo de lectura 4436 del 23/04/2024, 4436 del 22/06/2024 y lectura 4436 del 21/10/2024, teniendo en cuenta estos datos se establece un error en la liquidación del consumo, por lo tanto, se procede a reliquidar las facturas de los periodos de Junio, Julio y Agosto con 0 Kwh cada una, lo anterior con base en la estricta diferencia de lecturas reales.

“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

-  <https://www.ceosp.com.co/>
-  Tu asistente virtual Olguita
-  App CEO en tus manos
-  01 8000 51 1234

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: RMM
Solicitud: 17284291

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co

